JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de
Movilidad, Transporte y Vivienda

Avda. de las Comunidades, s/n.
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 33 20 00

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
10879 - ACEHUCHE
(CACERES)

REGISTRO ENTRADA
ACEHUCHE
Número: 2020-E-RC-1014
Fecha : 13/07/20 11:45

ASUNTO: REMISIÓN RELACIÓN DE AFECTADOS POR LAS OBRAS DE: "MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A ACEHUCHE".

En relación con el asunto y dando cumplimiento a la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, adjunto se remite relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de "MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A ACEHUCHE", a los efectos de que, durante 15 días, se exponga al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de ese Municipio, devolviéndolo una vez diligenciado con el resultado de la Información Pública a la dirección que a continuación se detalla:

Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda
Secretaría General
Servicio de Expropiaciones
Avda. de las Comunidades s/n.
06800 Mérida

Mérida, 8 de julio de 2020
EL JEFE DE SERVICIO DE EXPROPIACIONES

Fdo.: Manuel Rodríguez Santandreu.

Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de
Movilidad, Transporte y Vivienda

Avda. de las Comunidades, s/n.
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 33 20 00

Resolución de 8 de julio de 2020, de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: "Mejora del Abastecimiento a Acehúche".

Para la ejecución de la obra: "Mejora del Abastecimiento a Acehúche", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 9 de agosto de 2019, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de
Movilidad, Transporte y Vivienda

Avda. de las Comunidades, s/n.
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 33 20 00

finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 8 de julio de 2020

LA CONSEJERA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

P.D. Resolución de 2 de marzo de 2020 (D.O.E. num. 46 de 10 de marzo)

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

CORRALES VAZQUEZ MARIA LUISA - DNI 52967343E

Firmado digitalmente por CORRALES VAZQUEZ MARIA LUISA - DNI 52967343E
Fecha: 2020.07.09 13:43:07 +02'00'

Fdo.: María Luisa Corrales Vázquez.

Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBRAG2000 Mejora del abastecimiento a Acehuche

TÉRMINO MUNICIPAL: 1000400 ACEHUCHE (CACERES)

Finca	Polig.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Mº Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	3	136	MUÑOZ HURTADO, JULIANA (HRDROS)	1.050	TOT	Prados-Derecho pastos		
			AVDA. HERNÁN CORTÉS, 5	3.000	SER	Prados-Derecho pastos		
			10001 CACERES	3.415	TEM	Prados-Derecho pastos		
			CACERES					
2/0	3	9003	AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE,	350	TOT	Vía de comunicación de dominio público	ALAMBRADA 1ª	1,00
			PLAZA MAYOR 11	137.000	SER	Vía de comunicación de dominio público		
			10879 ACEHUCHE	1.700	TEM	Vía de comunicación de dominio público		
			CACERES					
3/0	4	293	MUÑOZ MUÑOZ DE LUCAS, JOSE LUIS	1.100	TEM	Prados-Derecho pastos		
			PLAZA MAYOR 2					
			10879 ACEHUCHE					
			CACERES					
4/0	4	292	MONTERO GONZÁLEZ, ISABEL	740	TEM	Prados-Derecho pastos		
			VI ACEHUCHE Ndup-0					
			10879 ACEHUCHE					
			CACERES					
5/0	3	135	MUÑOZ DE LUCAS, JOSEFA	45	TOT	Prados-Derecho pastos		
			PLAZA MAYOR 11	610	SER	Prados-Derecho pastos		
			10879 ACEHUCHE	1.040	TEM	Prados-Derecho pastos		
			CACERES					
6/0	3	134	MONTERO GONZÁLEZ, ISABEL	18	TOT	Prados-Derecho pastos		
			VI ACEHUCHE Ndup-0	410	SER	Prados-Derecho pastos		
			10879 ACEHUCHE	230	TEM	Prados-Derecho pastos		
			CACERES					
7/0	4	288	ROMERO MONTERO, JULIANA	9	TOT	Prados-Derecho pastos		
			PLAZA MAYOR 11	6	SER	Prados-Derecho pastos		
			10879 ACEHUCHE	645	TEM	Prados-Derecho pastos		
			CACERES					
8/0	4	287	ROMERO MONTERO, INÉS	36	TOT	Prados-Derecho pastos		
			VI ACEHUCHE Ndup-0	700	SER	Prados-Derecho pastos		
			10879 ACEHUCHE	1.482	TEM	Prados-Derecho pastos		
			CACERES					
9/0	4	286	MONTERO MARCOS, FELISA	18	TOT	Prados-Derecho pastos		
			C/ CAMPITO 2	332	SER	Prados-Derecho pastos		
			10879 ACEHUCHE	776	TEM	Prados-Derecho pastos		
			CACERES					
10/0	3	132	FLORES ROMERO, ADOLFO	108	TOT	Prados-Derecho pastos		
			VI ACEHUCHE Ndup-0	1.960	SER	Prados-Derecho pastos		
			10879 ACEHUCHE	3.672	TEM	Prados-Derecho pastos		
			CACERES					
11/0	4	213	JULIAN GOMEZ, CONSTANTINO (Y OTRO)	25	TOT	Pastos		
			CALLE GABRIEL Y GALÁN 2	790	SER	Pastos		
			10879 ACEHUCHE					
			CACERES					

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBRAG2000 Mejora del abastecimiento a Acehuche

TÉRMINO MUNICIPAL: 1000400 ACEHUCHE (CACERES)

Finca	Polig.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Mª Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
12/0	2	9004	AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE, PLAZA MAYOR 11 10879 ACEHUCHE CACERES	18	TOT	Vía de comunicación de dominio público		
				88.450	SER	Vía de comunicación de dominio público		
13/0	7	259	MARCOS GONZÁLEZ, LORETO (HRDROS) CALLE GABRIEL Y GALÁN 24 10879 ACEHUCHE CACERES	1.500	SER	Labor o Labradío secano		
				3.450	TEM	Labor o Labradío secano		
14/0	7	260	MARCOS GONZALEZ, LORETO (HRDROS.) CALLE GABRIEL Y GALÁN 24 10879 ACEHUCHE CACERES	655	SER	Labor o Labradío secano		
				1.030	TEM	Labor o Labradío secano		
15/0	7	9004	AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE, PLAZA MAYOR 11 10879 ACEHUCHE CACERES	520	SER	Vía de comunicación de dominio público		

FAX

Fecha: 13/07/2020

6

PARA: SR. ALCALDE-PRESIDENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE

Teléfono:

Número de fax: 927 37 41 78

DE: JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SERVICIO DE EXPROPIACIONES

Teléfono 924 33 22 01

Número de fax: 924–33-23-84

CC:

COMENTARIO: ☐ Urgente ☐ Para su revisión ☐ Responder urgente ☐ Por favor comentar

Adjunto le remito Resolución y Relación de Afectados de la obra: MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A ACEHUCHE. Para que se exponga al publico en el tablón de anuncio de ese Ayuntamiento. Un Cordial Saludo.